

Nueva baja de aranceles de Brasil

El pasado lunes, el gobierno de Brasil decidió reducir un 10% los aranceles a 6.195 posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del Mercosur con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023. Esta medida se explicitó en la Resolución 353/2022 del Comité Ejecutivo de Dirección de la Cámara de Comercio Exterior y amplía la decisión tomada en nov-2021 de reducir los aranceles también en un 10%.

En conjunto, el 87% de los productos registraron una reducción en sus aranceles de un 20% o se los llevó a 0%. La justificación de esta medida, que va en contra del espíritu del arancel externo común (AEC) del Mercosur, se basa en el art. 50 del Tratado de Montevideo de 1980 (en el que se constituye el ALADI) que permite desviarse de su cumplimiento cuando se busque la “protección de la vida y salud de las personas, los animales y los vegetales”. En este caso, el gobierno alega que la baja de aranceles evitará “choques de oferta provocados por la pandemia y la crisis internacional sobre la economía brasileña”.

La decisión se toma en un contexto donde el gobierno de Brasil impulsa, sin éxito, una reducción del arancel externo común. Su propuesta a inicios de 2021 era reducir un 50% los aranceles a todos los productos en etapas de 10%, un abordaje similar al que se implementa unilateralmente en esta resolución. Al respecto, Lucas Ferraz, secretario de Comercio Exterior, comentó que “La medida de hoy, sumada a la reducción del 10% ya realizada el año pasado, acerca el nivel arancelario brasileño al promedio internacional y, en particular, a los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). El Gobierno Federal ha impulsado, de forma gradual y paralela a las medidas de reducción del Costo Brasil.”

Las estimaciones de este área indican que, en el largo plazo, la reducción del 20% tendrá un impacto acumulado de BRL 533 mil millones sobre el PIB (equivalente a USD 110 mil millones o el 7,5% del PIB), BRL 377 mil millones en inversiones, BRL 758 mil millones en importaciones y BRL 676 mil millones en exportaciones. Además, espera una baja en el nivel general de precios de la economía.

La reducción de aranceles de importación para países fuera del Mercosur (ya que sus integrantes hoy no los pagan) inducirán a un aumento en la competencia del mercado.

En la tabla que se presenta a continuación se detallan los 10 principales productos exportados por Argentina a Brasil sujetos a la baja de aranceles. Encabezando esta lista se encuentra el trigo cuyo arancel externo común es del 10% y se redujo al 9% en nov-2021 y al 8% ahora. En situación similar se encuentran el ajo y la cebada.

Partiendo de niveles más elevados, la malta de cebada, las papas conservadas, el polietileno de alta densidad y los copolímeros de etileno ahora tributarán un arancel del 11,2% (cuando su AEC es del 14%) y los catalizadores sobre soporte y la harina de trigo pasan al 9,6% (AEC del 12%). Por último, el maíz, segundo producto en importancia, pasará al 6,4% (desde un AEC del 8%).

Como contrapartida, otros productos relevantes para la canasta exportadora argentina hacia Brasil, como los principales productos del sector automotor (utilitarios, autos, motores y cajas de cambio) y los lácteos (leche y quesos), no han tenido alteraciones en los aranceles y, por lo tanto, continuarán compitiendo en las mismas condiciones.

Principales productos exportados desde Argentina a Brasil con baja de aranceles

NCM	Producto	AEC	Nov-21	May-22	Expo Arg. 2021 (mill. de USD)
1001.99.00	Trigo	10%	9%	8%	1.459
1005.90.10	Maíz	8%	7,2%	6,4%	346
1107.10.10	Malta de cebada	14%	12,6%	11,2%	250
2004.10.00	Papas conservadas	14%	12,6%	11,2%	162
0703.20.90	Ajo	10%	9%	8%	111
3901.20.29	Polietileno de alta densidad	14%	12,6%	11,2%	107
1003.90.10	Cebada	10%	9%	8%	100
3901.40.00	Copolímeros de etileno	14%	12,6%	11,2%	98
3815.12.10	Catalizadores sobre soporte	12%	10,8%	9,6%	93
1101.00.10	Harina de trigo	12%	10,8%	9,6%	87

Fuente: Elaboración propia en base a Gobierno de Brasil.